

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALSIR S. A., CELEBRADA EL 09 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 horas, del día Jueves 09 de Julio de dos mil Veinte, en el domicilio de la compañía BALSIR S.A. cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), ubicada en las Calles 31ava No.300 y Febres Cordero Esq. se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: Sr. Wilme Javier Alvarado Lindao, propietario de treinta y nueve (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y ocho punto cincuenta por ciento (98.00%) del capital pagado de la compañía; y Sr. Alejandro Joffre Alvarado Lindao propietario de una (16) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando por el dos punto por ciento (2.00%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Sr. Wilme Javier Alvarado Lindao, Gerente General y Accionista Mayoritario de la compañía en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Sr. Alejandro Joffre Alvarado Lindao. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2019 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación de los Estados Financiero 2019**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr Wilme Javier Alvarado Lindao, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de Alejandro Joffre Alvarado Lindao y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 11 de Marzo de 2020 a fin de que éste fuera revisado y estudiado, y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General. La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta el Wilme Javier Alvarado Lindao, Gerente General de la compañía, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Wilme Javier Alvarado Lindao, Gerente General y Accionista Mayoritario de la compañía y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 03 de Marzo del 2020 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Wilme Javier Alvarado Lindao y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros correspondientes al año 2019. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Perdida Bruta de \$ 83,03, aún así se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada, y aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros) del año 2019 por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las disposiciones vigentes

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13H30 horas, el Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, el Secretario.



SR. WILME J. ALVARADO LINDAO
PRESIDENTE AD-HOC



SR. ALEJANDRO J. ALVARADO LINDAO
SECRETARIO